

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021**

Acta que se levanta en la ciudad de Guadalajara Jalisco, a las 14:00 horas del día 02 (dos) de diciembre del 2021 (dos mil veintiuno), en la oficina de la Unidad de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga # 107 en la Colonia Centro, Código Postal 44100, con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ); con la facultad que les confiere lo estipulado 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, fueron convocados los integrantes del Comité de Transparencia con fecha de 1 de diciembre conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
2. Lectura y Aprobación del orden del día:
3. Integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
4. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. "Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco."

La Secretario Técnico del Comité pasa lista de los integrantes encontrándose presentes los siguientes:

- Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Presidente del Comité de Transparencia y,
- Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario Técnico del Comité de Transparencia

ACUERDO PRIMERO. Con base a la asistencia verificada, existe quórum legal y se aprueba la instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

2." Lectura y Aprobación del orden del día"

La Secretario técnico manifiesta que el orden del día fue notificado a través de la convocatoria a la presente sesión ordinaria con fecha de 01 uno de diciembre del 2021, por lo que se solicita manifieste el sentido del voto respecto a este punto:

Nombre y Titularidad	Sentido del Voto
Dr. José De Jesús Méndez De Lira Presidente del Comité	A Favor
Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón Secretario del Comité	A Favor

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

3. "Integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco"

En uso de la voz, la Secretario Técnico informa sobre los siguientes:

Considerandos:

1. Que con fecha de 05 de diciembre del 2018 se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el Decreto No. 25437/LXII/18, mediante el cual se abroga la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y crea la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, considerando a la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco una dependencia en la Administración Pública Centralizada que tiene por objeto auxiliar al Gobernador del Estado en el despacho de los asuntos de su competencia. De igual forma, refiere que los Organismos Públicos Descentralizados son Entidades de la Administración Pública Paraestatal que, como personas jurídicas de derecho público, cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propios entrando en vigor al siguiente día de su publicación.
2. El día 01 de enero del 2019 se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el ACUERDO DIELAG ACU 013/2018 del Gobernador del Estado de Jalisco, que expide el Reglamento de la Ley de Transparencia, Acceso a la información pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco y tiene por objeto regular la estructura interna y funcionamiento de la Coordinación General de Transparencia del Estado de Jalisco y de la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco.
3. Con fecha de 10 de octubre de 2019 se publicó en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" mediante acuerdo DIELAG ACU 067/2019 del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, que expide el Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud Jalisco, el cual tiene por objeto reglamentar la estructura y funcionamiento del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
4. Que con fecha de 01 de febrero del 2020, el Dr. José De Jesús Méndez De Lira, fue designado como Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, en uso de las atribuciones que le confiere en los artículos 46 y 50, fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
5. Con fecha de 15 de marzo del 2021, la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, fue designada como Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
6. Que de conformidad con la publicación del 02 de septiembre del 2021 del periódico oficial "El Estado de Jalisco", con fecha de 28 de noviembre concluyó el periodo como Encargado de Despacho del Lic. Pool Esteban Gutiérrez, reincorporándose a sus funciones con fecha de 01 de diciembre del 2021 la Lic. Karla Córdova Medina como Titular de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Una vez expuesto lo anterior, se tiene la nueva integración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado como a continuación se expone:

1. Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y **Presidente del Comité de Transparencia.**
2. Lic. Karla Córdova Medina, Directora Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco e **Integrante del Comité de Transparencia.**
3. Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y **Secretario Técnico del Comité de Transparencia.**

ACUERDO TERCERO. Se aprueba por unanimidad la modificación en la integración del nuevo Comité de Transparencia del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y para el debido reconocimiento formal y legal se ordena notificar al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco la presente acta, así como los nombramientos certificados de sus integrantes.



En desahogo del punto 4 "Clausura" Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del OPD SSJ, siendo las 14:30 horas del día 02 (dos) de diciembre del 2021 (dos mil veintiuno).



Dr. José De Jesús Méndez De Lira
Presidente del Comité de Transparencia y
Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Karla Córdova Medina
Integrante del Comité de Transparencia y Directora Jurídica
Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón
Secretario Técnico y Titular de la Unidad de
Transparencia y Protección de Datos Personales
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
EXECUTIVO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA